Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de Oberá

JUZGADO FEDERAL FOLIO OBERÁ

1949/2016
AFIP c/ VIERA, SANDRA ELISA
s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

OBERÁ, Misiones, 16 de marzo de 2020.

Avócome al conocimiento de la presente causa. Notifíquese.

Siendo procedente lo solicitado en escrito de mero trámite según sello de fs. 12 vta., levántense las medidas cautelares trabadas a fs. 8, último párrafo (Embargo General de Fondos y Valores) y a fs. 12 pto II. del Fallo (Embargo sobre Automotor Dominio N° MCZ-400). En consecuencia, líbrense oficios a las entidades correspondientes para que tomen razón de lo dispuesto. Todo ello bajo exclusiva responsabilidad del organismo actor.

Acreditado el levantamiento de las cautelares, téngase presente la conformidad arancelaria prestada y ARCHIVESE las presentes actuaciones bajo constancia en Sistema LEX 100.

C.D.

ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
JUEZ FEDERAL

Ante mí:
Dra. Laura Marcela González
Secretaria

Fecha de firma: 16/03/2020
Firmado por: ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA, JUEZ FEDERAL

#28270645#257612708#20200312113036550